



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 26 ABR 2024

DECRETO ALC. N° 1570 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Diario Oficial de fecha 27 de Diciembre de 2019, que Aprueba Reglamento N° 1 que fija la Planta del Personal de la I. Municipalidad de Buin.

2.- El Decreto ALC. N° 823 del 04 de marzo de 2024, mediante el cual Acepta la Renuncia Voluntaria a contar del 01 de Marzo de 2024 presentada por don Alejandro Cañuta Quiñimil, Administrador Público, al nombramiento de Suplente Grado 10° de la Planta Jefaturas, en el cargo vacante como Encargado de Presupuesto, Subvenciones y Rendiciones, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación.

3.- El Decreto ALC. N° 1569 de fecha 26 de abril de 2024, que Pone término a contar del 01 de Mayo de 2024, al nombramiento a Contrata de doña Patricia del Carmen Moya López, Administrador Público, asimilado al Grado 10° de la Planta Técnicos, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- El Memo N° 336 del 17 de abril de 2024, enviado por el Director de SECPLA, que solicita al Administrador Municipal, autorizar el nombramiento de la funcionaria doña Patricia Moya López, como Suplente Grado 10° de la Planta Jefaturas, en el cargo vacante como Encargada de Presupuesto, Subvenciones y Rendiciones, a contar del 01 de Mayo de 2024.

5.- La resolución de Administrador Municipal.

D E C R E T O

Apruébese el nombramiento de doña **PATRICIA DEL CARMEN MOYA LÓPEZ**, Cédula de Identidad N° . Administrador Público, como **Suplente Grado 10° de la Planta Jefaturas**, en el cargo como Encargada de Presupuesto, Subvenciones y Rendiciones, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, **a contar del 01 de Mayo 2024 hasta el 31 de Octubre de 2024**, ambas fechas inclusive

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos




MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE